



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

Coordinación de Comunicación Social

BOLETIN No. 25

H. Puebla de Z. a 11 de Abril de 2008

Sortea IEE letra del alfabeto para integrar Mesas Directivas de Casilla

Será con la letra "R" a partir de la cual el Instituto Electoral del Estado seleccione a los ciudadanos que integrarán las Mesas Directivas de Casilla que se instalarán en el municipio de General Felipe Ángeles para el Proceso Electoral Extraordinario del próximo 1 de junio.

En sesión ordinaria, el Consejo General del IEE sorteó y aprobó dicha letra del alfabeto para que de una base de 1,031 ciudadanos, nacidos entre los meses de julio y agosto, que fueron insaculados el pasado 4 de abril se seleccione a los funcionarios de casilla con base al apellido paterno.

Asimismo aprobó el Manual para el Funcionario de Casilla a fin de que el Presidente, Secretario, Escrutadores y Suplentes Generales, integrantes de las Mesas Directivas de Casilla, que tienen a su cargo durante la jornada electoral la recepción, el escrutinio y cómputo de los votos emitidos cuenten con un instrumento de apoyo idóneo para desempeñar correctamente las actividades que les serán encomendadas.

Dicho Manual contiene una explicación didáctica de las obligaciones y atribuciones que deberán desarrollar los funcionarios apegándose a los principios rectores de legalidad, imparcialidad, objetividad, certeza e independencia y refleja la intención del órgano electoral de eficientar la participación de los ciudadanos en los comicios.

De igual forma fueron aprobados los manuales de Auxiliar de Capacitación Electoral, Observador Electoral, Sistema de Integración de Casilla, así como las Guías de Procedimiento de Ubicación de Casillas y del Simulacro de la Jornada Electoral que se emplearán en los comicios extraordinarios.

Luego de que los partidos políticos entregaran al IEE la plataforma electoral que promoverán sus candidatos al Ayuntamiento de General Felipe Ángeles, el Consejo General avaló el registro de las plataformas políticas de los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Convergencia, del Trabajo, Nueva Alianza y Alternativa Socialdemócrata.

En virtud del inicio de precampañas y campañas, el Consejo General también validó las bases y los lineamientos para efectuar el monitoreo, en los medios de comunicación, de las precampañas y campañas que realicen los partidos políticos durante el Proceso Electoral Extraordinario.

ATENTAMENTE
Coordinación de Comunicación Social
Tels: 3 03 11 01
Celular: 044 22 22 58 67 43